



Santiago, 03 de mayo de 2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

QUEST ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Ref. Comunica celebración de Junta Ordinaria de Accionistas de Quest Administradora General de Fondos S.A. y distribución de dividendos.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, comunicamos en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

Que, con fecha 29 de abril de 2022, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 56 y siguientes de la Ley N° 18.046, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Quest Administradora General de Fondos S.A., en adelante la “Administradora”, en la cual se trataron y acordaron en general las siguientes materias:

1. Se aprobó la memoria, balance, estados financieros e informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021;
2. Se aprobó la política de dividendos de la Administradora;
3. Se procedió a la renovación del directorio, designándose como directores a los señores Arturo Juan Gana Barros, Pedro Pellegrini Ripamonti, Juan Enrique Vilajuana Rigau, Andrés Zabala Hevia y Patricio Pietro Larrain.
4. Se designó a Deloitte Auditores Consultores Ltda. como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2022; y,
5. Se eligió el diario electrónico “El Libero” como periódico en el que se efectuarán las publicaciones.



Adicionalmente, en la misma Junta Ordinaria de Accionistas se acordó distribuir en carácter de dividendos definitivos con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 y utilidades acumuladas a esa fecha, la suma ascendente a \$84.802,70 por cada acción suscrita y pagada en la Sociedad.

Asimismo, se acordó que este dividendo sea pagado al contado y en dinero efectivo, dentro de los 30 días siguientes contados desde la fecha de celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas, en las oficinas de la Sociedad y tendrán derecho a cobrar el dividendo los Accionistas inscritos en el Registro de Accionistas el quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

Finalmente, se informa que en cumplimiento de la normativa vigente y dentro de los plazos establecido para ello, se remitirá a esa Comisión los antecedentes que correspondan.

Sin otro particular, saluda atentamente a la Sra. Presidenta.

Gustavo Avaria Decombe
Gerente General

QUEST ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.